



SML de La Serena entrega restos de cuatro víctimas de la Caravana de la Muerte tras errores en identificación

Posted on Septiembre 4, 2026

En el Servicio Médico Legal (SML) de La Serena se realizó una nueva restitución de restos a familiares de víctimas de la Caravana de la Muerte, en el marco del proceso judicial que busca corregir errores en las identificaciones realizadas en 1998, cuando los cuerpos fueron entregados por primera vez a sus deudos.

En esta oportunidad, los restos correspondieron a Carlos Alcayaga Varela, Óscar Cortés Cortés, Gabriel Vergara Muñoz y Manuel Macarian Jamett, todos fusilados en octubre de 1973 durante el paso de la comitiva militar por el regimiento de La Serena, informaron fuente del Poder Judicial.

La diligencia contó con la participación del ministro Sergio Troncoso, encargado de las causas de Derechos Humanos de la Corte de Apelaciones de La Serena, quien ha liderado durante los últimos dos años el proceso de exhumación y restitución de los cuerpos, extraídos a fines de 2024 tras detectarse fallas en su identificación original.

“Finalmente se pudieron conformar los cuerpos de manera que tuvieran una identidad genética determinada para ser asignados a cada grupo familiar”, explicó el magistrado.

Según detalló Troncoso, de las 15 víctimas de la Caravana de la Muerte en la región, se exhumaron 12 cuerpos, a los que se sumaron los restos de otras dos víctimas de violaciones a los derechos humanos en Coquimbo. Hasta la fecha se han concretado 10 restituciones, realizadas en La Serena, Ovalle, Illapel y Santiago.

“En la ceremonia de entrega se le explicó a cada familia el proceso realizado, se agradeció la colaboración prestada durante el transcurso de todo este procedimiento y se absolvieron todas las consultas que hubo al respecto por parte de cada uno de los distintos grupos familiares. Lo que queda ahora pendiente son algunas restituciones”, señaló el ministro.

De acuerdo con lo informado, las últimas entregas se concretarán durante septiembre y octubre. Distinto es el caso de los restos de extremidades del músico Jorge Peña Hen, hallados durante las exhumaciones, para los cuales aún restan diligencias pendientes por parte del SML, por lo que todavía no hay fecha definida para su restitución.

Una vez completado ese trámite, se pondrá fin a un prolongado proceso —iniciado en la década de 1990— orientado a restituir de manera correcta los cuerpos de las personas ejecutadas en la Caravana de la Muerte.